

“2023. 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MEXICO”
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las **09:00** horas del día **26 de Mayo del 2023**, el **Lic. Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la oficialía de **Huixquilucan 02**, ubicada en Av. San Fernando No. 20, Col. San Fernando en Huixquilucan, México, así como /el Oficial del Registro Civil la **P.D. Rosa Elena Terrazas Vázquez**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión física del inmueble.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0 actas de Nacimiento
2. 0 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 0 actas de Matrimonio.
5. 0 actas Defunción.
6. 0 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día **26** del mes **mayo** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



P.D. ROSA ELENA TERRAZAS VÁZQUEZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.

"2023. 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MEXICO"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 16:00 Horas del día 26 del mes de MAYO de 2023, el LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS, me constituí en la oficina que ocupa la Oficialía del Registro Civil número 02 ubicada en Av. San Fernando No. 20, Col. San Fernando en Huixquilucan, México, así como la, P.D. Rosa Elena Terrazas Vázquez, Oficial del Registro Civil Numero 02 de Huixquilucan, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Julio a Diciembre de 2022.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 274 actas de Nacimientos
2. 123 actas de Matrimonios
3. 103 actas de Defunciones
4. 27 actas de Divorcios
5. 7 actas de Reconocimientos

Se da por terminada la presente acta el día 26 del mes MAYO de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR


P.D. ROSA ELENA TERRAZAS VÁZQUEZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL